

## A propósito de la Nueva Historia de las Mujeres.

**Cecilia Lagunas\***

Estudiar la problemática del *género* es hoy una realidad científica posible. La calidad y número de las investigaciones que se promueven desde los más prestigiosos ámbitos académicos de las universidades angloamericanas y europeas permite abordar —y con fecundidad, como lo demuestra la producción historiográfica— las complejas relaciones de “género” o las relaciones socio-culturales que hombres y mujeres establecieron en las diferentes sociedades históricas.

La historia tradicional, positivista y liberal no dio cabida a las mujeres; suponía que si la mujer no tuvo presencia en los tratados científicos era porque estuvo excluida de toda acción protagónica en los grandes acontecimientos de la historia, en los políticos fundamentalmente; por esta razón, si algunas mujeres tuvieron la suerte de aparecer en los manuales fue porque alguna cuota de poder político pudieron ejercer. Este carácter de “excepcional” ocultaba aún más el protagonismo en la historia, de *todas* las mujeres en sus diferentes clases sociales, etnias y/o nacionalidades. Mary Nash, historiadora española, ha dicho con acierto que si la mujer estuvo *invisible* en el campo historiográfico fue porque la historia tradicional y androcéntrica no la consideró sujeto histórico de relevancia.<sup>1</sup>

Hoy, la Nueva Historia de las Mujeres, surgida de historiadoras angloamericanas ligadas a los movimientos feministas de los años '60 y '70, plantea una positiva contribución y presencia de las mujeres en la historia como agentes, actores sociales al igual que los hombres, indagando en las modalidades de la relación que se estableció entre los sexos a lo largo del proceso histórico y en los elementos socio-culturales que condicionaron la formación de las respectivas y cambiantes identidades femeninas y masculinas. Los aportes teóricos de G. Ru-

---

\* Universidad Nacional de Luján.

1. M. Nash (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de las mujeres* (Barcelona, 1982).

bin, J. Scott, L. Gordon, G. Lerner, Smith-Rosemberg, J. Kelly, N. Zemon Davies, A. Farge, M. Perrot, K. Offen, G. Bock, entre otras importantes historiadoras y antropólogas angloamericanas o europeas, desplazan la mirada androcéntrica por un interés primordial en la recuperación histórica de la experiencia femenina —sin víctimas propiciatorias o heroínas extraordinarias—: se trata de recuperar y valorar el “lugar” social de las mujeres y así reconstruir la totalidad del tejido social con todos sus actores.

La historia de las mujeres, en el campo intelectual, es deudora de las corrientes historiográficas que en los últimos cincuenta años renovaron, desde diferentes ángulos, el conocimiento histórico. Los aportes teórico-metodológicos de la Escuela de los Anales en el campo de las mentalidades; el diálogo con otras disciplinas como la sociología, antropología, lingüística, economía, psicología, etc.; la elección de nuevos objetos de reflexión como el mito, la lengua, los jóvenes, el niño, la cocina, el cuerpo, el poder..., posibilitaron que la mujer emergiera como centro de interés en ese contexto innovador y renovador para la ciencia histórica. Desde el estudio que L. Febvre dedicara a Margarita de Navarra en 1936 a la historia de las mujeres que G. Duby y M. Perrot<sup>2</sup> dirigieron en la actualidad, en colaboración con otras/os prestigiosas/os historiadoras/es, ha transcurrido medio siglo. El “espíritu” de aquella escuela y de la tradición feminista francesa están presentes en esta magnífica obra reciente.

La demografía histórica —inglesa, con Wrigley, Laslett, Russell, Stone, Shorter, e ítalo-francesa, con Fleury-Henry, Mols, Burgiere, Livi-Bacci y otros—, combinada con los aportes conceptuales de la etnología y la antropología social —desde Levi-Strauss a Goody—, contribuyeron a esclarecer, desde una perspectiva socio-cultural, los lugares y las funciones de las mujeres en la reproducción de los sistemas familiares y sociales.

Por último, rescataremos a los intelectuales del *History Workshop* —Oxford—, quienes con una postura crítica ante el academicismo y la historia social “congelada” replantearon, desde una óptica marxista renovada, las manifestaciones culturales de los grupos sociales no elitistas, anónimos, pero protagonistas decisivos de los procesos históricos. Así se enriqueció con nuevos planteos teóricos el papel de las mujeres trabajadoras en la historia. Las historiadoras estadounidenses como J. Scott, L. Tilly, y T. Mac Bride,<sup>3</sup> que estudiaron los procesos protoindustriales e industriales en los Estados Unidos, son deudoras de los estudios socialistas de las feministas inglesas enroladas en este grupo.

No obstante, el aporte decisivo para que las corrientes innovadoras cristalizaran en la Nueva Historia de las Mujeres provino de las estudiosas feminis-

- 
2. G. Duby y M. Perrot (directores), *Historia de las mujeres en Occidente* (Madrid, 1992).
  3. J. Scott y L. Tilly, “El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX”, en M. Nash (ed.), *Presencia y protagonismo...* Véase también J. Scott y L. Tilly, *Women, Work and Family* (Nueva York, 1978) y T. Mac Bride, *The Domestic Revolution. The Modernization of Household Service in England and France, 1820-1920* (Londres, 1976).

tas —principalmente angloamericanas—, quienes elaboraron los marcos conceptuales que permitieron el ingreso definitivo de las mujeres como grupo social en la historiografía.

La categoría género, o sexo/género, se ha constituido desde entonces, en un marco conceptual de referencia para indagar esta problemática, la historia de los sexos y del género en la trama social de la historia. El género o el sistema sexo/género es primariamente una relación de poder y por lo tanto jerárquica; indica la supremacía del varón y la subordinación femenina, y es también el modelo de relación —desigual y jerárquica— que los hombres impusieron a todo el cuerpo social.<sup>4</sup>

Esta postura está expuesta en revistas y libros producidos por los centros de investigación en historia de mujeres de las universidades de los EE.UU., así como también europeas; entre las revistas pioneras dedicadas a estos estudios, podemos mencionar, por ejemplo, *Feminist Studies*, *Signs*, *Women's Studies*, etc.... La traducción al castellano de las obras principales de esta nueva corriente historiográfica se ha iniciado hace pocos años; en el último período, dos editoriales de reconocida trayectoria en el campo de las ciencias sociales han publicado sendas obras de importancia por los aportes teóricos que proporcionan a las/los estudiosas/os de esta problemática, aunque con matices dis-

- 
4. La mayor profusión de estudios teóricos sobre el género y/o el sistema sexo/género para enfocar la historia de las mujeres podemos decir que ha sido producto de las estudiosas feministas angloamericanas. Según Joan Scott, "... el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en diferencias percibidas entre los sexos y el género es una manera primaria de significar relaciones de poder...". En el campo de las relaciones sociales en su conjunto, el género comprendería cuatro elementos: símbolos culturales —a veces contradictorios entre sí—, las normativas que permiten interpretar los significados de los símbolos, las instituciones que garantizan la permanencia intemporal de la representación binaria del género, y la identidad subjetiva genérica. Véase J. Scott, "El género, una categoría útil para el análisis histórico", en M. Nash y J. Amelung (eds.), *Historia y género* (Barcelona, 1990), pp. 44-45. La historiadora estadounidense L. Gordon ha señalado algunas diferencias con Scott, sobre todo al matizar el aspecto opresivo y de subordinación jerárquica de la mujer en la relación de poder patriarcal: "... las mujeres están subordinadas a través de relaciones que son contradictorias, ambiguas y conflictivas, una subordinación mantenida a pesar de resistencias, pero en las que las mujeres de ninguna manera se definen como otras, hacen frente a disyuntivas, eligen y actúan a pesar de constreñimientos..." (*Signs*, enero/1990). G. Bock retoma el estudio de la relación sexo/género, enfatizando el carácter socio-cultural e histórico de la constitución de lo "femenino" y lo "masculino", señalando no sólo la *diferencia*, la alteridad entre los sexos, sino entre las *mujeres* también; la categoría *sexo* no se reduce sólo a mostrar las *diferencias*, sino que se trata de reelaborar la relación de poder patriarcal implícita en la relación sexo/género. Ver G. Bock, "Historia de las mujeres, historia del género", *Historia Social*, Nº 9, invierno de 1991.
- La antropóloga norteamericana Gayl Rubin definió lo que denominó sistema de sexo/género como el "conjunto de operaciones mediante las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana, y en las cuales son satisfechas esas necesidades sexuales transformadas" (párrafo citado en María Milagros Rivera, "El cuerpo femenino y la querrela de las mujeres - Corona de Aragón, siglo XV", en G. Duby y M. Perrot (directores), *Historia de las mujeres...*, p. 595).

tintos en su concepción historiográfica; me refiero a Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, *Historia de las Mujeres: una historia propia*, v. I. (Ed. Crítica, Barcelona, 1990), y a G. Duby y M. Perrot (directores), *Historia de las Mujeres en Occidente* (Taurus, Madrid, 1992). La primera de las obras mencionadas se publicó originalmente en inglés, en los Estados Unidos, con el título *A History of their own. Women in Europe from Prehistory to the Present* (editada en 1988 por Harper and Row, Publishers, Nueva York) y la segunda en Italia (por Gius, Laterza & Figli, Roma-Bari, en 1990-1992) con el título original de *Storia delle donne*. En esta última, la "mirada" sobre las mujeres españolas y americanas estuvo organizada y dirigida por Reyna Pastor. Como dijimos, nos parece que pueden percibirse distintos matices teóricos en el enfoque del género entre las estudiosas feministas angloamericanas y sus seguidoras y aquellas otras ligadas de alguna manera con la producción historiográfica de la Escuela de los Anales. En la primera de las obras mencionadas, los compromisos político-académicos asumidos por las autoras desde los movimientos de emancipación femenina en los que militan<sup>5</sup> son, pensamos, determinantes a la hora de analizar la experiencia *histórica* de las mujeres. La necesidad básica en el presente de lograr la concientización de la mujer para impulsar el logro de sus derechos, con la consiguiente emancipación de la subordinación al varón y a la sociedad patriarcal, deviene en el plano historiográfico en un planteo que es central: el conflicto<sup>6</sup> entre la experiencia histórica de las mujeres y su sistemática exclusión en la interpretación de esa experiencia se resuelve con la superación de la universal condición de subordinación femenina y la instalación de una sociedad más justa e igualitaria para hombres y mujeres. Es decir, superando la *sociedad patriarcal*.

A criterio de las autoras, *Historia de las Mujeres, una historia propia* surge como respuesta a un conjunto de interrogantes acerca de la presencia de las mujeres en la historia europea. La tesis central descansa en que el *sexo* subordinó a *todas* las mujeres en las diferentes sociedades patriarcales: "Nacer mujer es el primer factor que define la experiencia de las mujeres, las distingue de los hombres y confiere un *rasgo básico común* a las vidas de todas las mujeres europeas", reflexionan Anderson y Zinsser.

- 
5. Las autoras norteamericanas participan profesionalmente en centros de profesionales de la ciencia histórica vinculados a los movimientos de mujeres feministas. Por ejemplo, B. Anderson en el Curriculum Committee del Movimiento de Liberación Femenina de la Universidad de Columbia y en la rama de Nueva York del Comité Coordinador de las Mujeres de la Profesión Histórica; J. Zinsser participó en la Berkshire Conference of Women Historians. Las conferencias de Berkshire fueron dos, la primera realizada en marzo de 1973 y la segunda en octubre de 1974, y allí las estudiosas feministas, contribuyeron a elaborar y fijar los marcos interpretativos de la Nueva Historia de las Mujeres. Véase M. Nash, "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer", en M. Nash (ed.), *Presencia y protagonismo...*, pp. 10-52.
  6. Este concepto ha sido tomado de G. Lerner, *La Creación del Patriarcado* (Barcelona, 1990), pp. 17-32. La autora llama a este conflicto "Dialéctica de la Historia de la Mujer".

Al descubrir las huellas de las mujeres europeas en la historia, las autoras proponen, para interpretar la experiencia femenina, la formulación de nuevas "categorías" historiográficas derivadas del sistema sexo/género. El cuerpo social se organiza alrededor de los conceptos de *lugar y función* en el marco de una periodización de carácter témporo-cultural: *tradiciones heredadas y tradiciones rechazadas*; tradiciones que no obstante y persistentemente se inscriben en la siempre renovada "larga duración".

Bajo el título *tradiciones heredadas*, las autoras revisan, por un lado, la persistencia del legado socio-cultural-ideológico europeo —en este volumen desde la Prehistoria hasta el siglo XVII— mostrando —con el aporte de la arqueología, antropología, biología, psicología y con el testimonio escrito de los griegos, romanos y hebreos— cómo se constituyó el "imaginario social" que *subordinaba* las mujeres a los hombres excluyéndolas de todas las formas de protagonismo socio-cultural y del poder político. Por otro lado, y con el aporte de nuevos testimonios y/o fuentes no convencionales, las autoras *descubren el protagonismo* de las mujeres europeas; y así lo analizan según *lugares* en que actuaron y *funciones* que desempeñaron, independientes de las clases sociales, etnias o nacionalidades: en el mundo rural, en las iglesias, en los castillos y señoríos, en las ciudades amuralladas; reconstruyen la *experiencia femenina*, al margen de la historia de los hombres. Sin embargo, continúan las autoras, cuando las mujeres cuestionaron estas "instituciones, costumbres y actitudes restrictivas" una nueva tradición se forjaba, basada en una idea feminista del mundo y que comportaba esencialmente un *consciente rechazo al sometimiento masculino*; entonces, reflexionan Anderson y Zinsser, la historia del *feminismo europeo* había nacido —en el siglo XV— con Christine de Pisan. Este tema —el feminismo europeo desde el siglo XV hasta nuestros días— comprende otro volumen, cuya edición en castellano se anuncia en el momento de escribir este ensayo.

Esta postura teórica, que reconoce deudas —y reconocimientos formales— con el pensamiento feminista angloamericano desde Joan Kelly a Gerda Lerner, privilegia el análisis de las relaciones sociales entre hombres y mujeres desde la perspectiva del sistema sexo/género, que coloca a la mujer en situación de inferioridad en cuanto a las jerarquías de poder y la margina de la participación en los sistemas políticos, religiosos y/o culturales dominantes en la historia europea. La subordinación femenina —o inferioridad de las mujeres por su sexo "biológico"— adquiere, para las autoras, la fuerza de una categoría *natural* en tanto persistan las sociedades patriarcales.

La fuerza de este relato histórico reside, a mi criterio, en el posicionamiento político de las autoras frente a las *cuestiones feministas en la historia*; cuando nos recuerdan la frase de la feminista alemana Louise Otto-Peters: "la historia de todos los tiempos, y la de hoy especialmente, nos enseña que ... las mujeres serán olvidadas si ellas se olvidan de pensar sobre sí mismas", nos advierten que para lograr la igualdad para la mitad del género humano postergado se debe también comenzar por conocernos a nosotras mismas en la historia.

La historia de las mujeres que co-dirigió el eminente medievalista George

Duby con Michelle Perrot presenta otros matices conceptuales con respecto a esta problemática, y en consecuencia ha sido concebida y organizada con diferentes criterios historiográficos. Estructurada en forma monográfica —en cinco volúmenes que respetan la tradicional periodización de la historia de la “pars occidentalis”—, participaron en su elaboración investigadoras/es especialistas en diferentes problemáticas de la historia europea occidental, no necesariamente dedicados a la “historia de mujeres” o comprometidos en la acción política de los movimientos feministas. Pauline Schmitt-Pantel, en la Introducción al volumen I, lo aclara diciendo que “este trabajo es ante todo fruto de decenas de investigadores que, gracias a sus precisos análisis de documentos, a sus reflexiones sobre la historiografía, a sus tomas de posición y sus debates, han dado vida a este dominio de la historia... todos han incluido la *historia de las relaciones entre los sexos en su campo de investigación*, pero sin por ello convertirla en dominio exclusivo de sus investigaciones”.<sup>7</sup> Efectivamente, el tema central de esta obra es *la relación entre los sexos, la naturaleza de esa relación a lo largo de los siglos*, y no una historia que sólo delinee el perfil de las mujeres: “es menester cuidarse mucho de creer que las mujeres sean objeto de historia en cuanto tales”, nos dice G. Duby en la presentación de esta obra.<sup>8</sup>

Esta *Historia de las Mujeres*, en la mirada del sabio historiador, reconoce los aportes historiográficos de la Escuela de los Anales— como ya lo hemos mencionado—y la influencia de la experiencia política de mayo de 1968, que con sus reflexiones orientadas a las minorías, a los oprimidos y a la descolonización alentó a los movimientos feministas franceses en sus reclamos por derechos y reivindicaciones para las mujeres.<sup>9</sup>

Por último, nos dice, “nuestra Historia” es tributaria y solidaria con la *Historia de Mujeres*, la que se formó al calor de los movimientos feministas angloamericanos que acumuló trabajos, experiencia y conceptualizó una categoría de análisis básica para estos estudios, el género.

7. G. Duby y M. Perrot (directores), *Historia de las...*, vol. I, p. 21.

8. G. Duby y M. Perrot (directores), *Historia de las...*, vol. II, p. 9.

9. La historiadora norteamericana Karen Offen realiza un interesante aporte para la comprensión del feminismo francés desde el siglo XIX al presente, al que califica de *relacional*, diferenciándolo del inglés, al que denomina *individualista*. Para Offen, la tradición europea feminista —este término se usó por primera vez en Francia en 1882— ponderó la *diferencia sexual*, donde lo femenino estaba ligado a las *funciones reproductivas* de la mujer. El feminismo francés del siglo XIX “reconocía explícitamente las diferencias sociales de las funciones sexuales de los hombres y de las mujeres”. En sus reivindicaciones políticas, sostenía la *complementariedad* de funciones sociales entre los sexos, más que el derrumbe de la sociedad masculina. Es decir, a criterio de la autora este pensamiento-acción de las feministas francesas, de reconocer para las mujeres funciones especiales, basadas en última instancia en diferencias dadas por una “biología” distinta a la de los hombres, se mantuvo como premisa básica del feminismo francés. Luego agrega que en los años ’70 el grupo de vanguardia feminista Psych et Po, influido por el *lacanismo*, sostenía que la “naturaleza diferente de la mujer” o lo esencialmente femenino residía en la *diferencia sexual* y psicológica entre los sexos y el objetivo —político— era por lo tanto desafiar al lenguaje y a la cultura patriarcal con la exploración y articulación de un lenguaje de las mujeres, el que permitiría, a su vez, expresar la específica subjetividad femenina. En la introducción a la

Para los historiadores/as ligados/as a la escuela francesa —de más está decir, corriente historiográfica de gran peso en la Europa continental—, el género es una herramienta conceptual en *discusión y construcción*. Natalie Zemon Davies y Arlette Farge en la Introducción al volumen III (“Del Renacimiento a la Edad Moderna”) precisan su significado: el género, para las historiadoras, no comporta una naturaleza de *relaciones inamovibles* entre los sexos, y donde el estereotipo social es la dominación masculina/subordinación femenina, sino que la relación entre los sexos “es un frágil equilibrio entre dos mundos hechos para entenderse y devorarse; un juego de tensiones, pero también de coparticipaciones y compensaciones ante la pérdida de los poderes oficiales... la *diferencia* de los sexos es un espacio: un lugar en que se racionaliza la desigualdad para superarla”.

La estructura de la obra —al menos de los volúmenes ya publicados— responde entonces al siguiente esquema conceptual: el *espacio* donde los sexos actualizan su *diferencia* en tensión es real e *imaginario* a la vez. El *discurso* masculino moldea la representación social de la mujer, la controla (¿y la subordina?); ella desde su lugar *diferente y específico*, en el juego social de la relación entre los sexos ejercerá sus *contrapoderes*. Este pensamiento se organiza, como dijimos, monográficamente en un espacio —el de la cultura francesa, casi mayoritariamente— y en un tiempo que se extiende desde la civilización greco-romana al presente: las formas que adoptó el control social sobre las mujeres y su representación “imaginaria”; las realidades sociales: “el espacio diferenciado de tensión y conflictos”; la exploración en la subjetividad femenina a través de las palabras; la formación de un pensamiento disidente-feminista.

Realizado este breve repaso de dos obras de indudable —y diferente— valor historiográfico, y sin insistir en la necesidad de su lectura a todas/os aquellas/os que se dedican al estudio de esta problemática, nos invade la certeza que la Historia de las Mujeres es “hija del presente”, de la necesidad de reconocimiento de derechos y reivindicaciones sociales, políticas y culturales que tenemos y que lentamente vamos logrando las mujeres; de reconocernos en la mirada de nuestras congéneres en el pasado y de contribuir a comprometernos en el logro de una relación social más justa y en paridad con nuestros compañeros, los hombres.

### *Aproximaciones a la Nueva Historia de las Mujeres en España*

En España, al igual que en los otros países europeos y angloamericanos, los estudios de las mujeres irrumpen en los ámbitos académicos, si bien con un

---

obra dirigida por Duby, éste nos formula el siguiente interrogante. “Y ellas, ¿qué dicen ellas? La historia de las mujeres es, en cierto modo, la de su *acceso a la palabra*... esta historia pretende ser más una relación entre los sexos, que una historia de las mujeres. He allí, sin duda, el *nudo del problema que define la alteridad y la identidad femenina*”. Véase K. Offen, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, nº 9, invierno de 1991, pp. 103-135.

cierto retraso —en la década del ochenta—, de la mano de mujeres que participaban activamente en los movimientos feministas españoles. En el presente han cristalizado centros y/o seminarios de estudios de historia de las mujeres en diferentes universidades: la UAM, la Universidad Complutense, la del País Vasco, la Universidad de Barcelona, la de Valencia, en el CSIC de Madrid, etc., con una producción cada vez más fecunda en cuanto a las reflexiones teórico-metodológicas; así es posible constatarlo, por ejemplo, en las Actas de las Jornadas de Investigación Interdisciplinaria en Estudios de Mujeres que viene publicando desde 1981 la Universidad Autónoma de Madrid —en colaboración con otras instituciones—; también en la producción del Instituto de la Mujer, de la Universidad Complutense, o en las publicaciones de la Asociación Cultural Al-Mudayna, o del Centro de la Donna, en Barcelona. La Casa de Velázquez, hizo su aporte en el año 1986, con un coloquio hispano-francés sobre la Condición de la Mujer en la Edad Media, en el cual, G. Duby realizó las conclusiones finales.

La lectura de la producción publicada por los centros mencionados nos revela fuerte diversidad de tendencias y posturas teórico-metodológicas. Las historiadoras ligadas al campo feminista (el feminismo español está conceptualmente muy cercano al feminismo angloamericano) han orientado sus estudios históricos de género a la educación, el trabajo, la sexualidad, la anticoncepción, la familia y, más recientemente, al análisis de la ciudadanía. Es ilustrativa al respecto la temática que convocó a las historiadoras de la FICHIM en el 17º Congreso Internacional de Ciencias Históricas —organizado por el Comité Español en Madrid en el año 1990—: “Ciclos de vida de la mujer, y perspectivas socio-económicas y políticas”. Entre los trabajos que se presentaron, de historiadoras como L. Gordon, Ida Blum, B. da Silva, E. Nadai, etc., rescato el de Mary Nash, historiadora catalana con una importante producción sobre el siglo XIX español. Su ponencia sobre “Discurso público y práctica privada: el género, el control del nacimiento y el aborto a principios del siglo en España” nos muestra la situación paradójica en que se colocó al cuerpo de la mujer a fines del siglo pasado en España, al debatirse entre hombres, excluyendo a las mujeres, *la experiencia íntima privada y femenina de la maternidad y el aborto* y constituirse desde entonces un discurso científico-político controlado por los hombres, que ahondaba la subordinación de las mujeres. En la misma línea, historiadoras españolas reunidas en el seminario “La interacción del pensamiento feminista e historiografía en España (1975-1986)”, publicado en *Mujeres y Hombres en la Formación del Pensamiento Occidental* (Madrid, 1989), calificaron como *neutros* aquellos estudios que no privilegian los cambios en la condición femenina y social que resultan de los aportes de la teoría feminista a la comprensión de la historia. Estos aportes —que a criterio de las historiadoras se miden políticamente— consisten fundamentalmente en concientizar a la mujer para el logro de su emancipación y el de la sociedad patriarcal (Nash).

Sin embargo, hay matices conceptuales. En algunas/os investigadoras/es españolas/es la formación en la tradición francesa e italiana tiene su peso a la hora de comprender el protagonismo de las mujeres en la historia; así se aprecia —tomando un ejemplo entre varios— en el artículo de Isabel Morant-Deusa publicado en las Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria,



donde califica como “visión miserabilista” a la que postula la dialéctica de la opresión-liberación de las mujeres como marco teórico de análisis, y propone en cambio —tomando como referentes a historiadoras europeas como A. Farge, M. Perrot y G. Pomatta, entre otras— un enfoque que privilegie la búsqueda de los “mecanismos por los que se construye esa identidad específica —el género—”; para llegar a ello, “hay que penetrar en las complejas tramas de relaciones que implican a las mujeres (familiares, comunales, religiosas, políticas, etc.), en los complejos discursos y contradiscursos que le son dirigidos, en las representaciones cambiantes, etc.”, adhiriendo a la categoría de *patronage*, que matiza la relación social de subordinación/opresión, relación de poder *básica* en la categoría género.

Nos parece que debemos rescatar también, en el coloquio mencionado sobre la “Condición de la mujer en la Edad Media”, el hecho de que se acercaron a reflexionar sobre esta problemática historiadores/as medievalistas provenientes del campo de la historia social, por ejemplo Paulino Iradiel, Abilio Barbero y Reyna Pastor, entre otros; investigadoras/es para quienes el gran tema de estudio es la “sociedad, el cuerpo social”. Reyna Pastor, que ha sido responsable de la “mirada española” en la *Historia de las Mujeres en Occidente* que co-dirigió G. Duby, sostiene que son “los sistemas socio-políticos los que determinan el lugar y valoración de las mujeres”, en clara referencia a que son las relaciones sociales las que sostienen y determinan las relaciones de poder implícitas en las relaciones de género; por ello, los historiadores/as del *campo social* que se acercaron al estudio de las mujeres valorizaron todas aquellas realidades que permitieron iluminar y complejizar el cuerpo social, para transformarlo también, pero marcando sus matices con las/los historiadoras/es que privilegian al género como ordenador básico de las relaciones sociales y de poder.

Por último, me parece que debemos tener presente también lo siguiente. La historiografía institucionalista —cuya máxima figura en la Argentina fue don Claudio Sánchez-Albornoz— realizó aportes parciales e indirectos sobre el lugar social de la mujer según la normativa jurídica, al estudiar la variada legislación medieval sobre la comunidad patrimonial, el régimen del matrimonio, las arras, los derechos sucesorios, etc.; así lo vemos en la obra de estudiosos notables de la historiografía española como Hinojosa, Gilbert, Orlandís, Valdeavellano, y el mencionado Sánchez-Albornoz (recordemos, por ejemplo, “La mujer en España hace mil años”). Hoy, historiadoras/es identificados con esta línea interpretativa y enroladas/os a su vez en la historia de mujeres vienen realizando una muy precisa y minuciosa descripción de las diferentes normativas que regulan el comportamiento de las mujeres en la legislación medieval, aunque nos parece que no han avanzado mucho más allá de lo que lo hicieron sus maestros en el análisis de la representación de los conflictos sociales latentes en la normativa jurídica, debido a las limitaciones teóricas y metodológicas que presenta la corriente historiográfica en la que están enrolados para abordar problemáticas sociales y de mentalidades que son esenciales en un análisis de “género”. Esta línea es posible observarla en algunos de los trabajos que C. Segura Graiño recopilara bajo el título *Las mujeres y su ámbito jurídico* o en *Las mujeres en la ciudad medieval* (UAM, 1983 y 1984, respectivamente).